 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
 Período Constitucional 2020-2023

**SESIÓN PLENARIA -  
 NO PRESENCIAL**

ACTA: 010  
 FECHA: 1 de febrero de 2021  
 LUGAR: Modo Semipresencial - Virtual  
 HORA DE INICIACIÓN: 09:11 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 01:47 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo  
 SECRETARIA: Ilba Johanna Cárdenas Peña

**ORDEN DEL DIA**

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2021.
  - a) Himno Nacional
  - b) Himno de Bogotá, D.C


4. SEGUNDO DEBATE A PROYECTOS DE ACUERDO

PROYECTO DE ACUERDO 308 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE BACATÁ HIDRÓPOLIS Y LOS LINEAMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autora: Honorable Concejala Ati Quigua Izquierdo.

Ponentes: Honorables Concejales Heidi Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora) y Julián David Rodríguez Sastoque.

Invitados: Doctores Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación, Juan Guillermo Jiménez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, ERU; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Fernando Flórez Espinosa,

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Gerente Región Central RAP-E; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE 159 DE 2020 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA CREAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y ESCÉNICOS DE ÍNDOLE DISTRITAL Y LOCAL- MAYOR VISIBILIDAD PARA LOS ARTISTAS CON DISCAPACIDAD”

Autores: Honorables Concejales Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Andrés Eduardo Forero Molina, Samir José Abisambra Vesga, María Victoria Vargas Silva, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González. (Coautores) Yefer Yesid Vega Bobadilla, Gloria Elsy Díaz Martínez, Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Ponentes: Honorables Concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas (Coordinador) y Gloria Elsy Díaz Martínez.


Invitados: Doctores Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria Distrital de Educación; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTOS DE ACUERDO ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA 214, 258 Y 260 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA POLÍTICA DE DIGNIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ”

Autores: Honorables Concejales Heidy Lorena Sánchez Barreto, Ana Teresa Bernal Montañez, María Susana Muhamad González; Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo, Juan Javier Baena Merlano; Julián David Rodríguez Sastoque (Coautores) Celio Nieves Herrera, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Fabián Andrés Puentes Sierra, Luis Carlos Leal Angarita, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón.

Ponentes: Honorables Concejales Marco Fidel Acosta Rico (Coordinador) y Rubén Darío Torrado Pacheco.

Invitados: Doctores Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General Alcaldía Mayor; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Nidia Rocío Vargas, Directora Administrativa del Servicio Civil –DASC-;

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTOS DE ACUERDO ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA 173 Y 197 DE 2020 “POR EL CUAL SE PROMUEVEN ESTRATEGIAS INTEGRALES DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA DESINCENTIVAR EL CONSUMO DE SAL Y AZÚCAR, CON ÉNFASIS EN BEBIDAS AZUCARADAS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL”

Autores: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Manuel José Sarmiento Argüello, Álvaro Acevedo Leguizamón, Germán Augusto García Maya, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Luz Marina Gordillo Salinas. (Coautores) Andrea Padilla Villarraga, Heidy Lorena Sánchez Barreto, María Fernanda Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador) y Gloria Elsy Díaz Martínez.


Invitados: Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTOS DE ACUERDO ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA 298, 299, 306, 330, 344, 355 DE 2020 “POR EL CUAL SE PROHÍBEN PROGRESIVAMENTE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL QUE HACEN PARTE DEL SECTOR CENTRAL, DESCENTRALIZADO Y LOCALIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Edward Aníbal Arias Rubio, Martín Rivera Álzate, Diego Guillermo Laserna Arias, María Clara Name Ramírez, Julián Espinosa Ortiz, Julián David Rodríguez Sastoque, Andrea Padilla Villarraga, María Fernanda Rojas Mantilla, Lucía Bastidas Ubate, Luis Carlos Leal Angarita, Andrés Darío Onzaga Niño; Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Diego Andrés Cancino Martínez; (Coautores) Gloria Elsy Díaz Martínez.

Ponentes: Honorables Concejales Heidy Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora) y Diana Marcela Diego Guáqueta.

Invitados: Doctores Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente, Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretaria Distrital de Gobierno, Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretaria Distrital de Hacienda, William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Margarita Barraquer Sourdis,

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Blanca Inés Duran Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDR; Luz Amanda Camacho Sánchez, Gerente Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 424 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ACUERDO DISTRITAL 017 DE 1999, SE ARMONIZA NORMATIVAMENTE Y SE REACTIVA EL CONSEJO DISTRITAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS”

**Autores:** Honorables Concejales Diego Andrés Cancino Martínez, Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo, María Victoria Vargas Silva, Manuel José Sarmiento Arguello, Ana Teresa Bernal Montañez, Celio Nieves Herrera, Rubén Darío Torrado Pacheco, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo; Yefer Yesid Vega Bobadilla, Andrea Padilla Villarraga, Martín Rivera Álzate, Edward Aníbal Arias Rubio, Rolando Alberto González García, Álvaro Acevedo Leguizamón, Jorge Luis Colmenares Escobar, Emel Rojas Castillo, Luis Carlos Leal Angarita, Álvaro José Argote Muñoz, Julián David Rodríguez Sastoque, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Ati Quigua Izquierdo, Nelson Enrique Cubides Salazar, María Fernanda Rojas Mantilla. (Coautores) Lucía Bastidas Ubaté, Gloria Elsy Díaz Martínez, Andrés Darío Onzaga Niño, María Susana Muhamad González.

**Ponentes:** Honorables Concejales Pedro Julián López Sierra (Coordinador) y German Augusto García Maya.


**Invitados:** Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General Alcaldía Mayor; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia; Vladimir Rodríguez, Alto Consejero Distrital para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

#### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestaron el llamado a lista los honorables concejales JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

La Concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ presento excusa.

La Secretaria deja constancia del registro de los 44 Honorables concejales

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta de la corporación somete a votación el orden del día para que se realice votación por el chat.

La secretaria certifica que en votación ordinaria han votado 36 concejales en consecuencia, es aprobado el orden del día siendo las 9:45 am.


## 3. INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2021.

- c) Himno Nacional
- d) Himno de Bogotá, D.C

La presidenta informa que formalmente quedan instaladas las sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero de 2021, informa que se dará inicio a 6 proyectos de acuerdo.

La secretaria da lectura al primer proyecto de acuerdo, PROYECTO DE ACUERDO 308 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE BACATÁ HIDRÓPOLIS Y LOS LINEAMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Autora: Honorable Concejala Ati Quigua Izquierdo.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Ponentes: Honorables Concejales Heidy Lorena Sánchez Barreto (Coordinadora) y Julián David Rodríguez Sastoque.

Invitados: Doctores Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación, Juan Guillermo Jiménez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, ERU; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Fernando Flórez Espinosa, Gerente Región Central RAP-E; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital, Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.


La secretaria realiza el registro de los funcionarios invitados por la Administración Distrital: Secretaria Distrital del Hábitat delegada YANETH PRIETO PERILLA, Gerente empresa de Renovación Urbana ERU GIOVANNA VITTORIA SPERA VELÁSQUEZ, Gerente Región Central delegada RAPE MARTHA LILIANA PILONIETA, Personería de Bogotá delegada LILIANA MURCIA DIAZ, Contraloría de Bogotá Delegado JOSE RAFAEL SAN MIGUEL, Veeduría Distrital MIGUEL JIMENEZ.

La presidenta abre la discusión del primer proyecto de acuerdo 308 de 2020. PROYECTO DE ACUERDO 308 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE BACATÁ HIDRÓPOLIS Y LOS LINEAMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

La secretaria informa el estado del primer proyecto de acuerdo fue aprobado en la Comisión Primera Permanente de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en sesión del día 4 de diciembre de 2020, de conformidad con el parágrafo segundo el artículo 71 de acuerdo 741 de 2019 la concejala HEIDY LORENA SACHEZ BARRETO, coordinadora del proyecto mediante memorando radicado cordis IE4511 del 7 de diciembre de 2020, ratifico la ponencia positiva rendida y debatida en la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con modificaciones presentadas por los ponentes y que cuentan con concepto favorable de la Administración Distrital, en virtud de la misma disposición el concejal JUAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, mediante memorando con radicado IE1444 del 7 de diciembre de 2020, ratifico la ponencia positiva, en el expediente no obra comentarios de la Administración Distrital.

La presidenta de la corporación da el uso de la palabra a los ponentes del proyecto de acuerdo iniciando la concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO coordinadora del proyecto.

La concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, comenta que a pesar de la pandemia relaciona el proyecto 487 de 2011, referente al Plan Distrital de Agua en el sentido de consolidar el agua como un derecho, se busca portal uno lineamientos para la formulación

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

de BACATÁ HIDRÓPOLIS, para garantizar el ciclo natural de agua teniendo en cuenta el ciclo natural del agua, este proyecto de acuerdo propone propender que los micro patrimonios sean ubicados de manera participativa en la formulación y desarrollo de planes de operaciones urbanas de gran importancia y que se pueda establecer una gobernanza de agua con base territorial, hace un llamado de atención a la Administración Distrital para realizar las modificaciones de fondo y de forma para que puedan avanzar los proyectos rápidamente y rinde ponencia positiva al proyecto.

El concejal JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, como ponente de proyecto de acuerdo expone que tiene un énfasis en micro territorios a través de la comprensión de los ciclos de agua, plantea acciones orientadas al recurso hídrico a nivel territorial, recoge una dimensión pluricultural dentro de la gestión de recurso hídrico, resalta la importancia de agua para un mundo sostenible, menciona la proposición sustitutiva aprobada en la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, respecto a las competencias del Concejo de Bogotá en el marco de discusiones urbanísticas y a la armonización entre el plan BACATA HIDROPOLIS.


La concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, comenta que BACATA HIDROPOLIS ES UN SALTO al derecho al agua y que es fundamental la gestión del agua, reconocer que el agua no puede ser minimizada busca cambiar un paradigma y reconocer la identidad ecológica primaria como ciudadanía, recuperar el vínculo de los territorios con el origen de la vida con su memoria hídrica, busca una estrategia para conseguir un objetivo promover un cambio cultural con el río Bogotá y que se garantice una armonización entre cultura y ecosistema, agradece a los autores y ponentes del proyecto por la labor que se ha hecho y a la participación de la administración.

La concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA realiza unas modificaciones de forma para cambiar la redacción para que no se pierda el sujeto de la frase sugiere en el artículo cuarto sugiere añadir la palabra públicos, en el literal G, cambiar el termino Bacatà por Bogotá, en el artículo sexto se sugiere ajustar la oración final del artículo.

La concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, Y la concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO comentan que están de acuerdo con los cambios sugeridos por la concejala ANDREA PADILLA a excepción de cambiar el nombre de BACATA POR BOGOTÁ.

La concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, comenta que entiende la conectividad urbana reconoce que hay 12 nacaderos que desembocan en el río Bogotá, no entender lo que hace el ciclo del agua nos traerá grandes tragedias con este proyecto se trata de visibilizar la importancia de este proyecto también para los humedales de Bogotá.

La administración por parte de la delegación de Secretaria Distrital de Hábitat comenta que están de acuerdo con el proyecto y que no se tiene ninguna observación.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La presidenta de la corporación anuncia que se votara las ponencias positivas conjuntas por medio del chat.

La secretaria certifica el resultado de la votación en votación ordinaria con 30 votos a sido aprobada la ponencia positiva unificada al proyecto de acuerdo 308 de 2020.

La secretaria anuncia las modificaciones del título de proyecto en el artículo primero y séptimo el concejal EMEL ROJAS CASTILLO y la concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO sugieren como debe quedar el título del proyecto.

La presidente anuncia que se continúa con la votación de manera nominal

La secretaria hace lectura de cómo quedaría el título de proyecto de acuerdo 308 de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE BATACÁ HIDROPOLIS SE DA LOS LINEAMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Este es el título que se somete a votación nominal.

La secretaria certifica el resultado de la votación 40 votos por el SI, con lo cual ha sido aprobado el título con la modificación de forma cómo fue leída por secretaria.

La secretaria anuncia el resultado de la votación CON 36 votos son aprobadas las atribuciones.

La secretaria informa las modificaciones de forma al articulado del proyecto, artículo primero objeto “ESTABLECER BACATA HIDROPOLIS Y DAR LOS LINEAMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACION”; artículo segundo se incluye el vocablo “ESTOS”, artículo cuarto literal F se agrega la palabra “PUBLICOS”, artículo quinto se cambió el vocablo por implementación, artículo sexto se agrega la expresión lo anterior, el artículo séptimo se cambia “UN por “EI”, el termino queda en singular, se cambia “FORMULACIÓN Y EXPEDICIÓN” por “IMPLEMENTAR EL PLAN”, y donde aparece la expresión micro territorios la secretaria ha localizado 7 veces el termino se agregara y “TERRITORIOS AMBIENTALES”.


La presidenta somete a votación en bloque de los artículos con modificaciones de forma del proyecto de acuerdo 308 de 2020.

La secretaria anuncia el resultado de la votación, informa con 36 votos es aprobado el articulado con las modificaciones de forma leídas por secretaria proyecto 308 de 2020.

La presidenta anuncia la ratificación para sanción de la Alcaldesa Mayor de Bogotá

La secretaria anuncia el resultado de la votación con 36 votos en votación ordinaria ha sido ratificada la aprobación del proyecto de acuerdo 308 de 2020, y el deseo de la plenaria que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor de Bogotá.



 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La presidenta felicita al concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO por la aprobación del proyecto de acuerdo 308 de 2020, la concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO comenta que está muy emocionada con la aprobación del proyecto donde se lleva años en procesos ambientales que son fundamentales para una gobernanza del agua, para que exista una relación con el agua y que ojalá se pueda recuperar el río Bogotá, agradece a los concejales ponentes y coautores del proyecto por apoyar la iniciativa.

La presidenta manifiesta por solicitud de los concejales y ponentes en vista de la ausencia por fuerza mayor y a solicitud de la misma autora del proyecto de acuerdo la concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, autora del proyecto se pospone el debate del proyecto 159 de 2020 y se agendara una vez se reintegre la concejala en mención.

La presidente solicita continuar con el siguiente proyecto de acuerdo

La secretaria hace lectura de la continuación de PROYECTOS DE ACUERDO ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA 214, 258 Y 260 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA POLÍTICA DE DIGNIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ.


Autores: Honorables Concejales Heidy Lorena Sánchez Barreto, Ana Teresa Bernal Montañez, María Susana Muhamad González; Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo, Juan Javier Baena Merlano; Julián David Rodríguez Sastoque (Coautores) Celio Nieves Herrera, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Fabián Andrés Puentes Sierra, Luis Carlos Leal Angarita, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón.

Ponentes: Honorables Concejales Marco Fidel Acosta Rico (Coordinador) y Rubén Darío Torrado Pacheco.

La secretaria anuncia el registro de funcionario invitados para este proyecto Secretaria Jurídica Distrital delegada PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA, Secretaria Distrital de Gobierno delegado DANILSON GUEVARA, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil delegada PAOLA SILVA VASQUEZ, Contraloría de Bogotá JOSE RAFAEL SAN MIGUEL, Personería de Bogotá FRANCY LILIANA MURCIA, Veeduría Distrital delegación MIGUEL JIMENEZ.

La presidente solicita a la secretaria informar el estado del proyecto para abrir el debate del proyecto.

La secretaria informa el estado del proyecto, PROYECTOS DE ACUERDO ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA 214, 258 Y 260 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA POLÍTICA DE DIGNIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ, fueron aprobados en Comisión Segunda y

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>


Permanente de Gobierno el 20 de agosto de 2020 el concejal MARCO ACOSTA RICO mediante memorando cordis IE857 del 25 de agosto de 2020, ratifico la ponencia positiva por otra parte el concejal RUBEN DARIO TORRADO, con memorando radicado IE10864 del 25 de agosto de 2020 ratifico la ponencia positiva así mismo la Administración Distrital mediante oficio radicado ER17792 del 30 de octubre de 2020, considera que la iniciativa analizada es viable siempre y cuando se acojan las sugerencias dadas para cada caso.

La presidenta da el uso de la palabra a los concejales ponentes de la iniciativa primero al concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO como coordinador ponente de la iniciativa hasta por 20 minutos.

El concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO agradece a los autores de la importante iniciativa expresa que el proyecto 214 por medio del cual se establece una política de dignificación de las prácticas laborales en el Distrito de Bogotá, El proyecto de acuerdo 258 de 2020 por medio del cual se dictan disposiciones para organizar prácticas laborales judicatura y relación de docencia de servicios en el área de la salud en todas las entidades a nivel central y descentralizado del Distrito Capital, El proyecto de acuerdo 250 de 2020 por medio del cual se crea el Sistema Público Distrital de Prácticas y Pasantías de Bogotá D.C y se dictan otras disposiciones, la iniciativa de este proyecto va dirigido a que los jóvenes tengan más oportunidad, resalta que este proyecto fue aprobado en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, expresa que existe más de un millón de jóvenes desempleados y que ha venido empeorando con la crisis de la Pandemia Covid-19, y se hace cada vez más difícil conseguir empleo para los bogotanos especialmente los jóvenes quienes no han tenido oportunidades para tener experiencia. Es por esto que el proyecto buscar tener herramientas para disminuir el desempleo en Bogotá, es importante el proyecto para dar oportunidad a los jóvenes de adquirir conocimientos y tener experiencia laboral, el proyecto busca ampliar las plazas para la realización de prácticas en el Distrito con remuneración, considera que los jóvenes tendrán mejores oportunidades a través de este acuerdo de ciudad, felicita a su colega autor a los asesores por este gran acuerdo que será de bendición para los jóvenes.

El concejal RUBEN DARIO TORRADO, manifiesta que rinde ponencia positiva a este proyecto para que no exista más explotación laboral a los jóvenes. se buscan dignificar las condiciones y obtener un título académico, a través de un auxilio remunerado se promueve el mérito en las entidades del Distrito, esto garantizaría mejores estudiantes y profesionales. Resalta el marco jurídico del proyecto según un estudio del observatorio laboral el 56 % de los profesionales graduados consideran que la principal dificultad para conseguir empleo es la falta de experiencia.

Considera que es oportuno aprobar el proyecto de acuerdo, este proyecto va a contribuir a que las prácticas laborales sean tenidas en cuenta como experiencia profesional, esto ayudara a los jóvenes a acceder más fácilmente a un empleo.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La Concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETTO, expresa los compromisos presupuestales de la ejecución y muestra que la actualmente solo el 2% o 3% del presupuesto del concejo está destinado a las prácticas de pasantías de los jóvenes para el 2019, el proyecto va dirigido a todas las entidades del Distrito, se llevara al sistema público de empleo y los concejales realizaran una entrevista con las personas que estaría interesadas en estas convocatorias, comenta que como mínimo uno de los practicantes de cada concejal deberá ser mujer serán públicas la oferta de prácticas pasantías.

El concejal CARLOS FERNANDO GALAN PACHÓN comenta que la idea es dignificar las prácticas de empleos para los jóvenes en el Distrito capital, que sea por mérito a través de la web en un sistema público de convocarías del Distrito, y que sea remunerado con un salario mínimo este auxilio económico, es una herramienta que mueve la participación a jóvenes talentoso para que conozcan cómo funciona la administración pública y a futuro puedan desempeñarse en el Distrito, manifiesta que es un proyecto que debe ser aprobado.

El concejal JULIAN RODRIGUEZ SASTOQUE, ilustra mediante diapositivas la importancia de aprobación del proyecto hace un llamado respetuoso a la administración, y agradece que en el mes de agosto de 2020 la conciliación con la mayoría de términos y de redacciones, aunque se halan concertado mesas técnicas para evitar inconvenientes lo cual argumenta que les tomo tiempo y mesas de trabajo, considera que crear el Sistema Público de Prácticas y Pasantías de Bogotá. es muy necesario este proyecto busca neutralizar las prácticas las pasantías porque esto no existe, muestra mediante gráficas la desigualdad de oportunidades laborales para las mujeres solo el 1% de los jóvenes desempleados en la ciudad son vinculados al Distrito espera que con este proyecto se oferte 91 plazas para Bogotá.


Los demás concejales que participaron están de acuerdo con la aprobación del proyecto y felicitan a los autores de la iniciativa las modificaciones en la discusión de la Concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRERTO.

La presidenta declara que va abrir la votación para declarar sesión permanente para que los concejales voten en el Chat.

La secretaria anuncia el resultado de la votación con 34 votos en votación ordinaria ha sido aprobada la sesión permanente siendo las 12:51 pm de 1 de febrero de 2021.

El concejal RUBEN DARIO TORRADO, expresa que o se puede modificar el fondo del proyecto con lo cual la Comisión Segunda Permanente de Gobierno aprobó el debate y la administración fue bastante proactiva en este proyecto y era la voluntad de la administración discute por que la están cambiando solicita que se le dé tramite ya que la discusión ya fue bastante extensa.

Por la administración la delegada PAOLA SILVA del Servicio Civil Distrital desde el servicio civil en el concepto que se emitió se dijo que es viable el proyecto se sabe que es una

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

iniciativa que está apoyando el ingreso de los jóvenes al sector público, desde la entidad entienden la problemática que hay con el acceso a los jóvenes al trabajo y se le dé oportunidad a los jóvenes que no tienen experiencia, ese reconocimiento será subsidiado progresivamente de acuerdo al presupuesto fiscal de cada entidad.

La secretaria manifiesta que en el articulado tanto las modificaciones de forma o de fondo, la concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO aclara que las discusiones de estos artículos ya se dieron en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y el concejal EMERO ROJAS considera que con la coma “,” se podría subsanar avanzar en el artículo primero.

Por la Administración intervención del delegado Danilson Guevara de la Secretaria Distrital de Gobierno comenta que el Concejo de Bogotá, es autónomo en la redacción y que con la coma “,” se subsanaría el impase por tal razón les expresa a los concejales que se le dé trámite al proyecto.

La presidenta anuncia que va a cerrarse la deliberación del proyecto y anuncia la votación de la unificación de las ponencias.

La secretaria recuerda que hay dos ponencias positivas para votar la unificación

La secretaria informa el resultado de la votación con 35 votos en votación ordinaria ha sido aprobada la ponencia positiva unificada.


La presidente comenta que el titulo no tiene modificaciones y la secretaria da lectura como se desarrolló en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno. “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA POLÍTICA DE DIGNIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ”.

La secretaria comenta la inquietud en el artículo primero para aclaración de los concejales y con concejales expresan que hay que dejarlo como está el articulo y como está el título.

La presidenta anuncia que se va abrir la votación para las atribuciones PROYECTO DE ACUERDO ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA 214, 258 Y 260 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA POLÍTICA DE DIGNIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ”

La secretaria informa el resultado de la votación con 35 votos en votación ordinaria han sido aprobadas las atribuciones.

La secretaria por solicitud de la presidenta de la corporación contextualiza las, modificaciones al articulado, en el artículo primero incluir la coma “,” después de mencionar en el área de la salud subsidiadas de parte de la secretaria modificación de forma, cambiar el “PARA” por el “DE”, el artículo segundo se cambió la palabra “HACER” por la palabra

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

SER, artículo cuarto literal D, cambiar “APLICANTES” por “POSTULANTES”, en el artículo sexto no se utiliza títulos por técnica legislativa se sugiere suprimir el título “VIGENCIA”.

La presidenta anuncia que se cierra la deliberación para votación de los PROYECTO DE ACUERDO ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA 214, 258 Y 260 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA POLÍTICA DE DIGNIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ”.

La secretaria informa el resultado de la votación con 35 votos ha sido aprobado el articulado con las modificaciones de forma leídas por secretaria.

La presidenta anuncia la votación para la ratificación y sanción de los proyectos de acuerdo acumulados por unidad de materia.

La secretaria informa el resultado de la votación con 35 votos ha sido ratificada la aprobación de los proyectos de acuerdo 214, 258 y 260 de 2020, y el deseo de la plenaria que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor de Bogotá.

La concejala HEYDY LORENA AGRADECE a todos los concejales que aportaron en el desarrollo del proyecto a los ponentes ya a los autores del proyecto, agradece a todo su equipo de trabajo considera que es un triunfo para Bogotá.

El concejal CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, agradece a su equipo de trabajo en la construcción de este proyecto de acuerdo, a los demás concejales.


El concejal JULIAN RODRIGUEZ SASTOQUE, agradece a todo el equipo de trabajo a los ponentes y autores a la administración por los 5 meses de mesa trabajo para sacar adelante el proyecto manifiesta sentirse muy contento con esta aprobación y con que requieren los jóvenes en estos tiempos de desempleo.

#### 4. COMUNICACIONES Y VARIOS

La presidenta anuncia que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

La secretaria informa el cuarto punto del orden de día que es comunicaciones y varios, informa.

La concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ, expresa que tiene dos denuncias para hacer referente a la Secretaria Distrital de Educación de cómo se han hecho las entregas de las tabletas para los niños con el cronograma de esas entregas como lo prometió la Alcaldesa Mayor de Bogotá, para 100.000 niños vulnerables esto está desde el pan de desarrollo y paso casi todo el año de la pandemia donde realmente se requerían estos dispositivos por parte de los estudiantes y desafortunadamente esto no se vio estamos a 1 de febrero la segunda semana de clases virtuales de este nuevo periodo y siete meses

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

después de que la Alcaldesa prometiera la entrega de los dispositivos y los niños no tienen los equipos ni el internet. Por otro lado, comenta que se está dejando por fuera la atención en salud de venezolanos y emigrantes menores que están siendo víctimas de trabajo sexual argumenta que esto es muy grave es una denuncia que hace una coordinadora del programa que realizó la denuncia.

El concejal MARTIN RIVERA ALZATE, hace una denuncia al IDR D ya que el parque simón bolívar se encuentra cerrado y las personas que han querido salir con sus familias de confinamiento se están sentado al frente del parque muestra mediante unas fotografías que el parque está cerrado considera que no tiene nada de malo que quienes quieran y necesiten salir haciendo un control de aforo, y que exista un máximo de horas y es claro el beneficio que tiene en las personas estar en los parques compartir en familia por un tema de salud mental, es una llamado a la administración a que revise el tema de los parques que están cerrados para ponerlos en funcionamiento de la ciudadanía con los respectivos punto de lavado de manos gel y uso de tapabocas.

El concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, se habla del plan de vacunación para comenzar por el personal docente siempre se tiende a mirar de la mitad para arriba. y se debe mirar también el personal operativo como los vigilantes, aseo, cafetería y transporte que también tiene una función importante y a ellos no se les ha tenido en cuenta el llamado a sistema de salud es que se tengan en cuenta en primer orden al personal operativo.

La presidente solicita a la Secretaria General, Levantar la sesión.

La secretaria anuncia que siendo la 1:47 pm del 1 de febrero de 2021, se levanta la sesión plenaria no presencial en la cual fueron aprobados los proyectos de acuerdo 308 de 2020, se aplazó el debate del proyecto de acuerdo 159 de 2020 y se aprobó el proyecto de acuerdo 214 de 2020.



ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO  
Presidenta



ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA  
Secretaria General Organismo de Control

Elaboró: Paola Romero Bayona, Profesional Universitario 219-02

Revisó: José del Carmen Montaña, Asesor de Mesa Directiva

Aprobó: Ilba Yohanna Cárdenas Peña - Secretaria General de Organismo de Control